



#MIDES *Contigo*

Edición #07

ENERO - 2022

Tras un año de trabajo y de amplias consultas con todos los sectores, se logró consensos para la aprobación del proyecto de ley 567 que garantiza los derechos de la niñez panameña



El proyecto de ley No. 567 que crea el Sistema de Garantías y de Protección Integral de los Derechos de la Infancia, Niñez y la Adolescencia fue aprobado la tarde de hoy por unanimidad en tercer debate por el Pleno de la Asamblea Nacional.

La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, calificó como un “hito histórico” la aprobación de la iniciativa que garantiza el cumplimiento de los derechos de la niñez panameña.

Es importante destacar que administraciones pasadas intentaron aprobar sin éxito este tipo de normas.

“Era una deuda histórica con nuestra niñez y adolescencia, siendo uno de los pocos países del mundo que no contaba con un sistema que cambiará la forma en la que nos aproximamos a los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, pasando hacia un modelo basado en derechos humanos que tiene como objetivo el desarrollo pleno de la niñez y el fortalecimiento de la familia”, agregó la titular del MIDES.

Castillo dijo que este proyecto es producto de amplias consultas con todos los sectores de la sociedad, instituciones del Estado, iglesias, universidades, abogados, Aliados por la Niñez y la UNICEF, entre otros sectores.

De igual manera, Castillo destacó que el trabajo realizado por la mesa técnica instalada en el MIDES, donde imperó el diálogo para presentar una iniciativa encaminada a garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde que Panamá ratificó la Convención de los Derechos del Niño en 1990 asumió el compromiso de velar efectivamente por la garantía de todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y esta garantía requiere que construyamos un sistema marco que permita a los estados cumplir con los compromisos adquiridos, siendo este sistema el mecanismo idóneo para lograrlo, agregó.

Con este proyecto de ley -según la ministra- se contará con un sistema articulado de protección de la niñez y adolescencia que

permita abordar los problemas de esta población desde la prevención, con la participación de la familia y la comunidad como entes corresponsables en la construcción de soluciones.



Entrega de órdenes de proceder para construcción y remodelación de CAIPI en Chiriquí



La primera infancia es una prioridad para el Gobierno Nacional y en esa dirección se continúa con la construcción y remodelación de Centros de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) a fin de promover el desarrollo integral de niños y niñas menores de cuatro (4) años.

En este contexto la ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo dijo que los CAIPI contribuyen a la formación y fortalecimiento de una relación estable y segura entre el niño, niña, su familia y la comunidad.

Durante una Gira Comunitaria de Trabajo en la provincia de Chiriquí, se entregaron las dos órdenes de proceder, la primera para la construcción del CAIPI el Retorno en el corregimiento de Pedregal por la suma de 349,540.24 balboas, que incluye dos (2) aulas para la atención, cuya capacidad máxima está contemplada para una población de 50 niños y niñas.

La segunda orden de proceder es para la remodelación de dos CAIPI: Gotitas de Amor ubicado en la barriada El Alba, distrito de David que beneficiará a 20 niños y

Chispitas del Saber en Tolé que beneficiará a 20 niños por un monto de 157,146.66 balboas.

La titular del Mides agregó que siguen trabajando a favor de la niñez al brindar servicios importantes en materia de aprendizaje temprano, salud, nutrición, identidad y crianza con pautas adecuadas.

Mujeres rurales beneficiarias de Red de Familias cosechan más de 500 plantas de repollo orgánico en la provincia de Coclé

En las apartadas comunidades de Tavidal y Quije Arriba en la provincia de Coclé se está consumiendo un repollo orgánico, libre de pesticidas y químicos que se sirve en deliciosas ensaladas.

Quienes lo producen son mujeres rurales del programa Red de Familias del Ministerio de Desarrollo Social (Mides) que han logrado cosechar más de 500 plantas del repollo en parcelas donde además han podido cultivar zanahorias, zapallos, pepinos, maíz y otros rubros que tradicionalmente no se cosechan en la región.

La cosecha la han logrado en pequeñas parcelas que se han convertido en un fortín donde estas mujeres combaten la pobreza con rastrillo, azadón, machete y mucho trabajo. El proyecto agrícola se desarrolla mediante el programa Red de Familias Productivas que benefician a más de 50 familias.

Estos repollos se cultivan con abono orgánico elaborado a partir de gallinaza, material orgánico, melaza, hongos, microorganismos como la trichoderma, estiércol, jugo de caña, maíz germinado, entre otros. Evitando así daños al medio ambiente, como la quema de bosques y la tala de árboles que realizan para la siembra tradicional. Sólo en la provincia de Coclé los proyectos de inclusión productiva del Mides benefician a 420 familias en nueve corregimientos y 22 comunidades.

Angélica María Ovalle de 45 años ha logrado convertir su parcela de mil metros en un emprendimiento sostenible. Además del repollo ha cosechado 20 libras de pepino, 15 libras de zanahoria, una media docena de zapallo y 200 mazorcas de maíz.

Mientras que en la comunidad de Quije Arriba Josefina Barrios está demostrando que labrar la tierra brinda resultados. En sus parcelas están creciendo repollos frescos que se está vendiendo a 50 centavos la libra y que los residentes lo consumen como pan caliente.

Con la ayuda de técnicos certificados María y Josefina han logrado obtener altos rendimientos en espacios pequeños. Pero lo más importantes que están generando una economía doméstica en sus comunidades que las ayuda a llevar comida a sus hogares.

“Los residentes de la comunidad ya están consumiendo el repollo local. Tiene mucha aceptación y eso nos motiva a seguir trabajando; estamos muy contentos de ser parte de un proyecto que nos permite llevar comida a nuestros hogares”, indicó Ovalle.



Tres veces a la semana María y Josefina se internan en sus parcelas para hacer trabajo de limpieza. Es un trabajo arduo, pero eso se calzan de botas de caucho y se cubren con sombreros para cubijarse del sol y la lluvia.

Estos proyectos están surgiendo en regiones vulnerables como el corregimiento de Chiriquí Arriba y Las Huacas en los distritos de Penonomé y Natá que presentan un índice de pobreza multidimensional del 79% y 88.3% respectivamente de acuerdo al IPM-C elaborado por el Gabinete Social del Mides que analiza científicamente los niveles de pobreza del país.



Aprueban en segundo debate proyecto de ley que protege los derechos de los niños, niñas y adolescentes

El pleno de la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad el proyecto de ley 567 que establece un marco jurídico para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes.

La Ley No. 567 establece la protección y los derechos de los niños, niñas y adolescentes y permite transitar de un régimen tutelar a un régimen de derechos humanos, donde se pone en el centro a esta población vulnerable.

La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, que ha estado impulsando esta iniciativa junto a la sociedad civil y organizaciones gubernamentales indicó que se trata de un paso importante que le permitirá al Estado establecer las pautas para la creación de una Ley de Protección Integral.

Para la ministra esta ley les permitirá a los niños, niñas y adolescentes ser sujetos de derechos garantizando así que vivan en un entorno familiar, donde puedan crecer, desarrollarse y educarse.

Esta nueva normativa establece entre otras cosas: el reordenamiento de las instituciones competentes para garantizar, de acuerdo con su edad y madurez, el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de esos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados y convenios internacionales ratificados por el país.

La ministra recordó que este gobierno nacional ha avanzado en una política integral, prueba de ello es la puesta en marcha de la Ley de Protección Integral a la Primera Infancia y al Desarrollo Temprano, aprobada en octubre de 2020.

“Tenemos un compromiso con la niñez y los adolescentes de este país y nuestra presencia en la Asamblea Nacional es una muestra del compromiso que tiene esta administración en favor de esta población vulnerable”, destacó.

La titular de la cartera social en alianza con organizaciones civiles, clubes cívicos y académicos, sostuvieron un amplio debate sobre la importancia que tiene para el país, este sistema de protección integral de los niños y adolescentes.



SOBRE EL PROYECTO DE LEY 567

La iniciativa legislativa sostiene que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un ambiente sano, así como a su preservación y disfrute de ella.

Se aclara que la familia, comunidad, municipios y el Estado garantizarán que el ambiente en que se desarrollen esté libre de contaminación y prevendrán situaciones de riesgo para su salud; por ello la familia está obligada a proporcionar un hogar higiénico y en condiciones mínimas habitables y educará a sus hijos en hábitos que favorezcan la protección de su entorno.

Aunado a ello, la iniciativa delega al Estado y la sociedad la responsabilidad de establecer centros de desarrollo infantil en los lugares de trabajo, de manera de preservar las buenas condiciones del niño.

En cuanto a prohibiciones, se priva la venta, expendio, regalo, préstamo, entrega, suministro, distribución o cualquier forma de comercialización a niñas, niños y adolescentes de armas, bebidas alcohólicas, productos del tabaco o que imiten productos de tabaco, fármacos y otros productos, cuyos

componentes constituyen un peligro o puedan causar dependencia física o psíquica.

Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad y a recibir una educación orientada al desarrollo de sus capacidades y potencialidades, sin ningún tipo de discriminación.

Otro de los beneficios es el acceso a la educación inicial desde los cuatro años de edad, la básica general, media oficial y una orientación sobre formación profesional y vocacional para todos los adolescentes.

La legislación le otorga el derecho a cualquier persona que tenga conocimiento de la explotación económica o laboral de niños, niñas y adolescentes para que informe a la autoridad judicial o administrativa competente, sin que sea necesaria la identificación del informante.

Más de mil panameños aprendieron a leer y escribir en el 2021 a través del programa "Yo, Sí Puedo"



En el 2021 un total de 1,005 personas aprendieron a leer y escribir a través del programa "Muévete por Panamá, Yo, Sí Puedo" que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), como parte de su política social que está permitiendo atacar el analfabetismo en todo el país.

Los avances se lograron en medio de una crisis sanitaria marcada por medidas restrictivas de movilización que no impidieron el avance del programa liderizado por la Dirección Nacional de Alfabetización.

La iniciativa se destacó por promover la paridad de género al beneficiar a 643 mujeres que representaron el 63.9% de los beneficiarios, respecto a los 362 hombres que ocuparon el 36% de los que culminaron con éxito el curso.

Los resultados se han logrado a través de la instalación de 120 ambientes de clases, dirigidos por 96 maestros voluntarios.

Las clases de lectoescritura se concentraron en Panamá Oeste con 230 participantes, Chiriquí con 216, Comarca

Ngäbe-Buglé con 189 y Bocas del Toro con 110 (ver mapa).

Los esfuerzos por erradicar el analfabetismo son visibles. Desde julio de 2019 unas 2,648 personas se han alfabetizado y desde que se creó el programa en junio de 2007 unos 78,764 ciudadanos han culminado de forma exitosa el curso.

"Muévete por Panamá, Yo sí Puedo", tiene una duración de siete semanas, donde los estudiantes reciben clases teóricas-prácticas. Se trata de un programa básico de escritura que les enseña a los estudiantes a leer y escribir en 65 clases. El método lleva a los participantes de lo conocido (los números) a lo desconocido (las letras).

¿Cuál es el éxito de este programa? Las personas adultas y adultas mayores usualmente tienen deseos de aprender a leer y escribir rápidamente y ponen, entonces, todo su empeño en un proceso de alfabetización concentrado en la lectura y escritura, dedicando mucho de su tiempo y esfuerzo en ello.

Mides entrega computadoras portátiles a estudiantes de comarcas



Cumpliendo con el compromiso de acelerar la brecha digital el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) entregó computadoras portátiles a estudiantes de las comarcas Emberá Wounaan y Guna Yala que estudian la carrera de ingeniería forestal en la Universidad de Ciencias Forestales (UNACIFOR) de Honduras.

Los equipos fueron entregados por la ministra del Mides, María Inés Castillo y el ministro de Ambiente, Milciades Concepción, como parte de una alianza estratégica que busca facilitar herramientas tecnológicas a los estudiantes de los pueblos originarios.

La ministra indicó que el Gobierno Nacional está comprometido con promover la educación en todas las poblaciones, principalmente en aquellas regiones excluidas.

Para la universitaria Yitzel Dumasa la computadora -de la comunidad de Lajas Blanca en la comarca Emberá- será una

herramienta de mucha ayuda que le permitirá cumplir con el plan de estudio que exige la carrera de ingeniería forestal.

Mientras que Edward Tocamo agradeció el apoyo e invitó al Gobierno Nacional a seguir desarrollando programas que promuevan la educación en las regiones apartadas.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción instó a los estudiantes a aprovechar todos los recursos que el Estado ha puesto a su disposición y que les permitirá mejorar su calidad de vida.

La ministra Castillo dijo que este acto de entrega es el resultado de una política estratégica de gobierno que busca cerrar la brecha tecnológica, para que ningún estudiante se quede atrás.

En la entrega también participaron los padres de los estudiantes quienes expresaron su agradecimiento por la donación de los equipos tecnológicos.



Panamá asume Presidencia Pro Tempore del CIS para promover integración regional

en cumplimiento de Agenda 2030



La ministra de Desarrollo Social, María Inés Castillo, en representación del Gobierno Nacional asumió por los próximos seis meses, la Presidencia Pro Tempore del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), que promueve la cooperación regional de forma intersectorial desde hace 30 años.

“Se trata de una oportunidad valiosa para Panamá en el abordaje de cuidados, la empleabilidad juvenil y la recuperación social, en cumplimiento de la Agenda 2030”, destacó Castillo durante su intervención de forma virtual, una vez asumió como Presidenta del CIS.

La titular del MIDES adelantó que, en

alianza con la cooperación Andaluza, se apoyará la identificación de espacios de mejora de los programas de protección social, y dentro de ello el pilar de los cuidados, y en virtud de lo identificado se iniciarán acciones de apoyo directo con algunos países.

Igualmente se planificarán espacios de asesoría mutua y cooperación horizontal, – indicó la ministra-, que contribuyan en el abordaje de las problemáticas identificadas. “Este es un tema que estamos deseosos de poder ofrecer nuestra experiencia y reflexionar en conjunto sobre retos que enfrentamos en el marco de la construcción de nuestro Sistema Nacional de Cuidados”.

La titular de la cartera social, dijo que el plan de trabajo también incluye iniciativas a favor de la primera infancia, aportando en el proceso iniciado por el Consejo de Ministros de Educación de la región, que promueven la elaboración de guías para la estimulación de la primera infancia, y que cuenten con el aval de los ministerios de Educación, de Salud y de entidades a cargo de los centros de atención a la niñez, a efectos de contar con instrumentos que contribuyan a la estimulación y desarrollo cognitivo de nuestros niños (as), que estén debidamente avalados por las entidades correspondientes.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

#MIDES *Contigo*
Edición #07

Ave. Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, 4to piso
Email: info@mides.gob.pa
Tel: +507 500 6000

